

# **CONSTRUCTORA ENERGYCOMP S.A.**

Guayaquil, Noviembre 9 del 2010

Señores  
**Miembros de la Junta General Ordinaria de Socios**  
**CONSTRUCTORA ENERGYCOMP S.A**

## **INFORME DE COMISARIO**

Se ha procedido a la revisión del Balance General, su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias de la Cía. **CONSTRUCTORA ENERGYCOMP S.A.**, durante el ejercicio económico 2008 que son responsabilidad de la Administración de la compañía.

He aplicado las normas contables y de auditoría que rigen para la revisión de los mismos mediante pruebas de evidencias que respaldan cifras y revelaciones de los Estados Financieros, como parte de la revisión, se considero lo relacionado a:

Los libros contables, registros, correspondencia y comprobantes, se llevan de acuerdo a normas establecidas.

Observé una buena conservación y custodia de los mismos.

El fiel cumplimiento de normas legales (impuestos tributarios, y más impuestos obligatorios, los cuales hasta la fecha están al día)

Los Estados Financieros son confiables y fueron elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los procedimientos de control internos, es especial con la Cuenta de los Clientes es la adecuada, funcionan de acuerdo a la necesidad de la Empresa.

La Situación Financiera de la empresa ésta reflejada en los Estados Financieros, la cual es razonable.

Dejo constancia de la valiosa colaboración brindada por la administración de la Compañía, en lo relacionado al cumplimiento de mis funciones.

Atentamente  
  
Cpa. Alba Martillo  
COMISARIO

Ciudadela Simón Bolívar Mz 1 Solar 10  
Teléfono: 04-6045089

